

Expediente: 196/23-A3
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23-A3



H20901745771

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 196/23-A3

Concepción, 17 de marzo de 2025

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Fernandez en escrito de fecha 14/03/2025 y comprobante de pago de bono de movilidad que acompaña (\$1.900).

Líbrese cédula ,conforme lo ordenado en fecha 03/02/2025 en autos principales ,al Sr. SANDEZ GUILLERMO ABEL en su domicilio real cito en pasaje Uraga al 1800, piso 1 , Depto. 127, Barrio Zavalía , ciudad de Concepción, provincia de Tucumán.- RDB

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.